

**III TRIATLÓN DE PROMOCION
7 de Septiembre 2019
SAN PEDRO DEL PINATAR**

REGLAMENTO

III TRIATLÓN DE PROMOCION 7 de Septiembre 2019 SAN PEDRO DEL PINATAR

Artículo 1º

El TRIATLON de Promoción de San Pedro del Pinatar, se celebrará el sábado 7 de septiembre de 2019 con **SALIDA (Piscina Municipal de Verano, Virgen del Carmen) y META (Circuito Cross Municipal)** en el Polideportivo Municipal de San Pedro del Pinatar, sito en Avda. Los Antolinos s/n

Artículo 2º

Esta prueba es una prueba oficial en el calendario 2019 de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, organizada por el 30740 Club Deportivo con la colaboración de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayto. de San Pedro del Pinatar.

Artículo 3º

Esta prueba contará con varias salidas en función del número de participantes, siendo el orden de las salidas será el siguiente:

1. Federado Masculino, a partir de las 16:00 horas (Máximo 42 inscritos) *
2. Federado y No Federado Femenino (Máximo 42 inscritos)*
3. No Federado Masculino (Máximo 42 inscritos) *
4. Infantil-Cadete M/F (Máximo 42 inscritos)
5. Alevín M/F (Máximo 42 inscritos)
6. Benjamín M/F (Máximo 42 inscritos)
7. Prebenjamín M/F (Máximo 42 inscritos)

*** Dependiendo de las inscripciones registradas, podrán agruparse de forma diferente al orden de salidas expuesto anteriormente, con diferentes categorías en una misma salida.**

Artículo 4º

La prueba se regirá por las normas técnicas de la Federación de Triatlón y será con Drafting. Estará controlada por el Comité de Jueces Árbitros de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

Artículo 5º

El Triatlón Popular dado que es una prueba con carácter de promoción, tiene como objetivo el acercamiento a todo aquel que quiera iniciarse en el triatlón con una distancia más corta de lo habitual, así como dar la oportunidad de coger experiencia a los triatletas noveles.

Artículo 6º

Conforme a la normativa en el reglamento de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia Federativa, y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia, se les expedirá obligatoriamente la Licencia de 1 día.




Artículo 7º

El segmento de natación discurrirá en piscina de 25 metros. La salida se dará desde dentro del vaso de la piscina. El segmento de ciclismo se desarrolla por un circuito semi urbano cerrado al tráfico.

III TRIATLÓN DE PROMOCION 7 de Septiembre 2019 SAN PEDRO DEL PINATAR

Artículo 8º

La modalidad del Triatlón será Súper-sprint con las siguientes distancias:

CATEGORIAS			
ABSOLUTO FEDERADOS MASCULINO	300 metros	10 km	2 km
ABSOLUTO NO FEDERADOS MASCULINO	300 metros	10 km	2 km
ABSOLUTO FEMENINO FEDERADOS Y NO FEDERADOS	300 metros	10 km	2 km
INFANTIL-CADETE M/F	400 metros	8 km	2 km
ALEVIN	200 metros	4 km	1 km
BENJAMIN	100 metros	2 km	500 m
PREBENJAMIN	50 metros	1 km	250 m

Artículo 9º

Todas las inscripciones se realizarán a través de la página web e la Federación www.trimurcia.org hasta **las 20'00 horas del Martes 3 de SEPTIEMBRE de 2.019.**

Fuera de plazo no se podrán realizar inscripciones.

Los precios de inscripción son:

	LICENCIA 1 DIA	INSCRIPCION
ABSOLUTA	CON LICENCIA FEDERATIVA	12 €
	SIN LICENCIA FEDERATIVA	Subvencionada TRIMURCIA 12 €
CATEGORIAS DE MENORES	CON LICENCIA FEDERATIVA	6 €
	SIN LICENCIA FEDERATIVA	Subvencionada TRIMURCIA 6 €

Se establece un límite de participantes de **42 inscritos por salida / categoría.**

El pago se realizará únicamente por tarjeta en el mismo momento de la inscripción online, sin cuyo requisito no será efectiva su inscripción.

Las bajas producidas y comunicadas a la FTRM antes de las 20,00 horas del martes 3 de Septiembre le será devuelto íntegramente el precio de la inscripción, restando los diversos gastos de gestión que pudieran ocasionarse.

Artículo 10º

Se establecerán las siguientes categorías, en masculina y femenina:

- Prebenjamín 2011y 2012
- Benjamín 2009-2010

III TRIATLÓN DE PROMOCION 7 de Septiembre 2019 SAN PEDRO DEL PINATAR

- Alevín 2007-2008
- Infantil 2005-2006
- Cadete 2002-2003- 2004
- Absoluta FEDERADOS Federados nacidos en 2000 y anteriores
- Absoluta NO FEDERADOS No federados nacidos en 2000 y anteriores

Artículo 11º

El corredor al realizar la inscripción exige a la Organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta; no obstante existirá un preventivo de Protección Civil y ambulancia para la prueba en la meta. El corredor declara estar en buena forma física, haberse entrenado suficientemente, para poder participar y realizar la prueba y haber comprobado su estado de salud por un médico autorizado.

Artículo 12º

Como participante de esta prueba, acepto el presente reglamento y autorizo a los organizadores para a la captura de imágenes fotográficas y de vídeo en el transcurso de la competición con fines exclusivamente publicitarios y de promoción.

Artículo 13º

La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros.

Artículo 14º

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

Artículo 15º

El dorsal se colocará obligatoriamente en el pectoral durante el segmento a pie, en la espalda en el segmento de ciclismo, además se colocará otro dorsal en la tija del sillín de la bicicleta o en el cuadro de manera que sea visible por ambos lados y en el segmento de natación se deberá llevar el gorro que facilita la organización. Los dorsales se colocarán sin cortar ni doblar, con el fin de que queden visibles tanto el número como el patrocinador, si lo hubiera.

Artículo 16º

La entrega de dorsales se efectuará en las dependencias del Polideportivo Municipal de San Pedro del Pinatar habilitadas para tal efecto, **el día de la prueba a partir de las 15,00 horas, siendo obligatorio presentar licencia o DNI para su retirada y los anexos I y II para dorsales AJENOS.**

Podrá ser retirado el dorsal por otra persona que no sea el participante inscrito, siempre que se entregue a la organización la autorización facilitada y la fotocopia del dni (ya sea de forma digital o en papel).

Las dependencias de la organización de la prueba se situarán en el interior Polideportivo Municipal, donde se podrán retirar los dorsales, solicitar información, consultar los planos de los segmentos.

III TRIATLÓN DE PROMOCION 7 de Septiembre 2019 SAN PEDRO DEL PINATAR

Las ambulancias, zona de recuperación, también estarán localizadas en esta zona.

La Organización dispondrá de un vehículo escoba para recoger a los corredores que por alguna razón, no terminen la carrera en el segmento de bici.

Artículo 17º

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento y deberán conocer los recorridos en los diferentes segmentos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 18º

MENORES

Los 3 primeros clasificados de cada categoría y sexo, y el mejor local en caso de haberlo (excepto benjamines y prebenjamines, que se les entregará medalla a todos los finisher de su prueba).

ABSOLUTA:

Los 3 primeros clasificados de cada sexo, y el mejor local en caso de haberlo.

- Absoluta Federada (M/F)
- Absoluta No Federada (M/F)

Artículo 19º

Todos los participantes recibirán una bolsa del corredor que incluirá:

- ⌘ Gorro conmemorativo de la prueba
- ⌘ 1 Dorsal pecho
- ⌘ Dorsales adhesivos troquelados para casco, tija, y guardarropa
- ⌘ Detalle de la prueba

III TRIATLÓN DE PROMOCION
7 de Septiembre 2019
SAN PEDRO DEL PINATAR

ANEXO I

AUTORIZACIÓN PARA RETIRADA DE DORSAL POR TERCERAS PERSONAS

D. _____

con DNI _____

AUTORIZO

a _____

con DNI _____

A retirar en mi nombre el dorsal y bolsa del corredor para poder participar en el II TRIATLÓN DE PROMOCIÓN DE SAN PEDRO DEL PINATAR a celebrar el próximo sábado 9 de septiembre 2019 en San Pedro del Pinatar.

FIRMA DEL INTERESADO

Obligatorio presentar junto a esta autorización **copia física o digital del DNI del participante.**

III TRIATLÓN DE PROMOCION
7 de Septiembre 2019
SAN PEDRO DEL PINATAR

ANEXO II

**AUTORIZACIÓN PARA REPRESENTANTE DE CLUB
RETIRADA DE DORSAL PARA MENORES**

D. _____
con DNI _____

y en REPRESENTACIÓN DEL CLUB _____

RETIRO LOS DORSALES DE LOS SIGUIENTES MENORES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DNI/LICENCIA	CATEGORIA

FIRMA DEL INTERESADO Y TELÉFONO DE CONTACTO